

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-085-2022**  
**"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder E del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional **OM-COBACH-085-2022**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:11 horas del 12 de abril de 2022**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 11 de abril de 2022, en que se hizo constar el acto de diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

#### CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

#### NO CUMPLE

Para las **partidas 5, 12, 13, 19, 20, 24 y 32, en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) y B) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para las partidas 5, 12, 13, 19, 20, 24 y 32, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

#### ANEXO TÉCNICO

“ ...

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDAD
5	ATOMIZADORES CON PISTOLA, BLANCOS DE 1/2 LITRO, PLASTICO.	PIEZA	USA	500
12	CEPILLO PARA COCHERA 24" CON PALO DE MADERA Y ROSCA METALICA DE 1/2 POR 48" DE LARGO	PIEZA	CASTOR	70
13	CEPILLO REDONDO P/LAVAR VIDRIO, 4 1/2" DIAMETRO PELO SINTETICO Y PASO DE AGUA, CON PALO DE MADERA Y ROSCA METALICA DE 1/2 X 48 PULGADAS	PIEZA	DBQ	50
19	ESCOBAS TIPO ALMACEN, 4 HILOS CON PALO DE 1 PULGADA	PIEZA	NACIONAL	474
20	ESPONJA - FIBRA PARA LIMPIEZA 80 MM X 120 MM.	PIEZA	SCOTCH BRITE	300
24	JABON EN POLVO DE 250 GRS.	PIEZA	AXION	2,500
32	PAPEL HIGIENICO JUNIOR FAPSA 250	ROLLO	FAPSA	1,203

”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega...”

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

**B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA:**

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que **su propuesta será desechada.**

Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para **desechar su propuesta.**

**El “órgano solicitante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.**

...  
...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica para las partidas 5, 12, 13, 19 y 32 se advierte lo siguiente:

- Para la **Partida 5: Atomizadores con pistola**, se advierte que, **oferta Atomizador de 1 litro, siendo lo requerido Atomizador de ½ litro.**
- Para la **Partida 12: Cepillo para cochera**, se advierte que, **oferta Cepillo con palo de madera de 54” de largo, siendo lo requerido Palo de madera de 48” de largo.**
- Para la **Partida 13: Cepillo redondo p/lavar vidrio**, se advierte que, **omite establecer la medida de la rosca metálica ofertada.**

- Para la **Partida 19: Escobas tipo almacén, omite establecer el grosor del palo de escoba.**
- Para la **Partida 32: Papel higiénico**, se advierte que, **oferta Papel higiénico FAPSA 200, siendo lo requerido Papel higiénico FAPSA 250.**

Por lo que **no cumple** con lo requerido y establecido en el **numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA**, de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Así mismo, del análisis detallado de la del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica y de los Catálogos de bienes exhibidos para las partidas 20 y 24: en que participa, se advierte lo siguiente:

- Para la **Partida 20: Esponja-fibra**, se advierte que, en la propuesta técnica presentada para dicha partida, **oferta Fibra con esponja tamaño 80x120 cms, en discrepancia con el Catálogo de bienes presentado para la partida en comento, donde oferta Fibra con esponja tamaño 80x120 mm.**
- Para la **Partida 24: Jabón en polvo**, se advierte que en la propuesta técnica presentada para dicha partida, **oferta Jabón lavatrastes en polvo Modelo Limón de 250 grs, en discrepancia con el Catálogo de bienes presentado para la partida en comento, donde oferta Jabón lavatrastes en polvo Modelo JAX250.**

Por lo que **incumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DE LA MARCA OFERTADA en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 5, 12, 13, 19, 20, 24 y 32**, en que participa, por los incumplimientos de las

disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

**LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP**

**CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 3 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, en que participa;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

**NO CUMPLE**

Para las **partidas 5, 14, 31 y 34, en que participa;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) y B) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la partidas 5, 14, 31 y 34, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

**ANEXO TÉCNICO**

“ ...

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MARCA DE REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
5	ATOMIZADORES CON PISTOLA, BLANCOS DE 1/2 LITRO, PLASTICO.	PIEZA	USA	500
14	CEPILLO SANITARIO DE PLASTICO	PIEZA	NACIONAL	100
31	MOTA PARA TRATADO # 36	PIEZA	CASTOR	300
34	PAPEL SANITARIO DE 209 METROS, 220 HOJAS DOBLES, 9.5 X 4.5 CM, CAJA CON 96 ROLLOS.	CAJA	HORTENSIA	40

”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo,**

*cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega...”*

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

**B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA:**

...

...

*En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que **su propuesta será desechada.***

*Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para **desechar su propuesta.** El “órgano solicitante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

...  
...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica para la **Partida 31** se advierte que, **oferta Mota para trapeador #36, siendo lo requerido Mota para tratado #36**, por lo que su propuesta no cumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Así mismo, del análisis detallado de la del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica y de los Catálogos de bienes presentados para las partidas 5, 14, y 34, se advierte lo siguiente:

- Para la **Partida 5: Atomizadores con pistola**, se advierte que, **oferta Atomizador con pistola marca USA en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida, donde oferta Atomizador con pistola marca CALI-CLEAN.**
- Para la **Partida 14: Cepillo sanitario**, se advierte que, **oferta Cepillo sanitario marca NACIONAL, en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida, donde oferta Cepillo sanitario marca CALI-CLEAN.**
- Para la **Partida 34: Papel sanitario**, se advierte que, **oferta Papel sanitario marca HORTENSIA, en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida, donde oferta Papel sanitario marca FAPSA.**

Por lo que **incumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DE LA MARCA OFERTADA en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA y 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 5, 14, 31 y 34**, en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

**LICITANTE: JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO / CLEAN & DRY**

**CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

**NO CUMPLE**

Para las **partidas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14, en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) y B) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la partidas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ANEXO TÉCNICO**

“ ...

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDAD
5	ATOMIZADORES CON PISTOLA, BLANCOS DE 1/2 LITRO, PLASTICO.	PIEZA	USA	500
6	BASE DE METAL PARA TRATADO # 36 CON MANGO DE MADERA 52" CON CLIP	PIEZA	NACIONAL	98
7	BOLSA DE 55 GAL. 24" X 12" X 58" PAQ. C/25	PAQUETE	CANLINERS	218
8	BOLSA P/BASURA CHICA DE 15 GAL., 24X33.6 MICRON, CAJA CON 500 PIEZAS	CAJA	CANLINERS	230
11	BOTE CON TAPA PERFORADA DE 32 GALONES	PIEZA	RUBBERMAID	25
12	CEPILLO PARA COCHERA 24" CON PALO DE MADERA Y ROSCA METALICA DE 1/2 POR 48" DE LARGO	PIEZA	CASTOR	70
13	CEPILLO REDONDO P/LAVAR VIDRIO, 4 1/2" DIAMETRO PELO SINTETICO Y PASO DE AGUA, CON PALO DE ADERA Y ROSCA METALICA DE 1/2 X 48 PULGADAS	PIEZA	DBQ	50
14	CEPILLO SANITARIO DE PLASTICO	PIEZA	NACIONAL	100

”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega...”

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

**B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA:**

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes

a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que **su propuesta será desecheda.**

Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para **desechar su propuesta.** El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...  
..."

Y derivado del análisis detallado de la del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica y de los Catálogos de bienes presentados para las partidas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14, se advierte lo siguiente:

- Para la **Partida 5: Atomizadores con pistola**, se advierte que, **oferta conforme a lo requerido en bases, Atomizador con pistola de ½ litro en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida, donde oferta Atomizador con pistola en botella de plástico de 1000 ml.**
- Para la **Partida 6: Base de metal para tratado**, se advierte que, **oferta conforme a lo requerido en bases, Base de metal para tratado con mango de madera de 52" de largo, en discrepancia con el Catálogo de bienes, en el que oferta un mango de madera de 60" de largo.**
- Para la **Partida 7: Bolsa de 55 Gal.**, se advierte que, **oferta Bolsa de 55 Gal., con las medidas requeridas en bases de licitación de 24"x12"x58", en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para la partida en mención, donde oferta Bolsa de 36"x58".**
- Para la **Partida 8: Bolsa p/basura chica**, se advierte que, **oferta Bolsa negra marca CALINERS caja con 500 piezas, en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida, donde oferta Bolsa negra marca INTEPLAST en presentación de caja con 1000 piezas.**
- Para la **Partida 11: Bote con tapa perforada**, se advierte que oferta, conforme a lo requerido en bases, **Bote de 32 galones, en discrepancia con el Catálogo de bienes presentado para dicha partida, donde oferta Bote de 44 galones.**
- Para la **Partida 12: Cepillo para cochera**, se advierte que oferta, conforme a lo solicitado en bases, **cepillo con rosca metálica de ½" con mango de 48" de largo, en discrepancia con el Catálogo de bienes donde oferta Cepillo con rosca metálica de ¾" y mango de 1.50 metros de largo, equivalentes a 59.06".**
- Para la **Partida 13: Cepillo redondo para lavar**, se advierte que oferta, conforme a lo solicitado en bases, **cepillo con rosca metálica de ½" con mango de 48" de largo, en discrepancia con el Catálogo de bienes exhibido para dicha partida donde oferta**

**Cepillo con rosca metálica de ¾" y mango de 1.50 metros de largo, equivalentes a 59.06".**

- Para la **Partida 14: Cepillo sanitario**, se advierte que, **oferta Cepillo sanitario modelo CTB, en discrepancia con el Catálogo de bienes presentado donde oferta Cepillo modelo OLIMPIA OWCI.**

Por lo que **incumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DE LA MARCA OFERTADA en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA y 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO / CLEAN & DRY, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14**, en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

**BLICITANTE: ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELÍ**

**CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 4, 15, 16, 21, 22, 25, 27 y 35, en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

**NO CUMPLE**

Para las **partidas 19 y 28, en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) y B) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la partidas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

**ANEXO TÉCNICO**

“ ...

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDAD
19	ESCOBAS TIPO ALMACEN, 4 HILOS CON PALO DE 1 PULGADA	PIEZA	NACIONAL	474
28	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS.	GALON	BAMEX	100

”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega...”

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

**B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA:**

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que **su propuesta será desechada.**

Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para **desechar su propuesta.** El “**órgano solicitante**” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...  
”  
...

Y derivado del análisis detallado de la del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica y de los Catálogos de bienes presentados para las partidas 19 y 28, se advierte lo siguiente:

- Para la **Partida 19: Escobas tipo almacén**, se advierte que, **oferta conforme a lo establecido en bases, Escoba con palo de 1”, en discrepancia con el Catálogo de bienes presentado en el que omite establecer la medida de ancho del palo de escoba.**
- Para la **Partida 28: Líquido limpia vidrios**, omite presentar **Catálogo de bienes para dicha el bien ofertado.**

Por lo que **incumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DE LA MARCA OFERTADA en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA y 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento en comento.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELÍ, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 19 y 28**, en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para la **Partida 5**, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara **DESIERTA** dichas partida, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP	PRESENTÓ	PRESENTÓ
JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO / CLEAN & DRY	PRESENTÓ	PRESENTÓ
ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELÍ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	IMPORTE \$ 2´909,972.14 8% I.V.A. A TRASLADAR
ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP	IMPORTE \$ 1´982,087.50 8% I.V.A. A TRASLADAR
JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO / CLEAN & DRY	IMPORTE \$ 1´779,963.20 8% I.V.A. A TRASLADAR
ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELÍ	IMPORTE \$ 619,137.50 16% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuestas económicas respectivamente.





En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del 19 de abril de 2022**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:21 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese el presente fallo en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surta los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p><b>C. NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL</b> JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. GUSTAVO ADÁN HEREDIA GARCÍA</b> ANALISTA ADSCRITO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.